

Parague se quedan guardados, guardados  
 como cosa de nuestro rey, y de la naturaleza  
 de lo que es estable como es dicho. ~  
 Poco tiempo que es, y presente no tiene  
 propios, ninguno ni de donde poder sacar. ni  
 valdesis a quien. Parague se fensa de tanto  
 pleito como de presente se lean en el  
 y muelen y poner en vacor muchos cosas  
 convenientes a la república, y de fensa de  
 la jurisdicción. sea buena administración de  
 justicia de lo suplico a quien. ~  
 Lo contenido en este acuerdo Parague si fuere  
 en el, con ceder licencias y no que se que  
 hacer reparamientos. por los dichos de esta  
 villa en cantidad que es un gesto ordenare  
 por sus cédulas que en este establecimiento de  
 cibdad particular merced, y a los dichos  
 y ordenaron, no fuere mas de ninguno de sus  
 mercedes y ornatos de que se ha

Por mandado del conde de Castañeda  
 de Aranda  
 de Aranda de Duero  
 de Aranda de Duero